

CONSEJO SUPERIOR
PEREIRA - CALDAS

ACUERDO NUMERO 12 DE 1966

(Octubre 4)

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA,
en uso de sus atribuciones estatutarias,

ACUERDA :

ARTICULO UNICO: A partir del 1o. de Julio de 1.966, clasifícase al
Licenciado Gerardo Lenis, en el Estatuto para pro-
fesores de nivel medio, como Instructor Asistente-
con la siguiente asignación:

Sueldo Básico	2.000.00
Por clasificación Instructor Asistente 25% sobre sueldo - básico	<u>500.00</u>
	\$ 2.500.00
	=====

Ejecútese y cúmplase.-

Dado en Pereira, a cuatro (4) de octubre mil nove-
cientos sesenta y seis (1966)


GUILLERMO ANGEL RAMIREZ
VICE PRESIDENTE


FABIO SANGU GOMEZ
SECRETARIO